



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago DQTC El Auditor SA - EX-2024-00397606- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El comprobante presentado por el Dr. Luis Reinaudi, Director del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, en concepto de tizas hipoalergénicas para su uso por parte de los docentes en las aulas comunes del Departamento mencionado, según IF-2024-00396294-UNC-DQTC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0012-00029305, emitidas por el proveedor EL AUDITOR SA CUIT: 30-56029879-6, por la suma total de \$18.414,02 (Pesos Dieciocho Mil Cuatrocientos Catorce con 02/100), referida a la compra mencionada ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento asignados al Departamento de Química Teórica y Computacional.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

